

G



GACETA
UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CUENTA ANUAL 2019

PATRONATO
UNIVERSITARIO

...ENIMIENTO COMPLETO
...IVERSIDAD AUTÓNOMA

...MEXICANA
...SE VASCONCEL



90

AÑOS DE AUTONOMÍA





CUENTA ANUAL

Contenido

Rendición de Cuentas Públicas	3
Autoridades y Funcionarios	4
Presentación de la Cuenta Anual	6
Informe del Auditor externo	7
Estados de Situación Financiera	10
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	12
Nota a los Estados Financieros	14
Egresos por Programa	15
Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario	16
Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario	17
Gráficas	18
Transparencia y Acceso a la Información	19

Rendición de Cuentas Públicas

La UNAM mantiene su compromiso con la sociedad mexicana y su propia comunidad universitaria de ser transparente y rendir cuentas claras y oportunas.

La Institución ha establecido mecanismos internos y externos que garantizan la solidez y transparencia de la información financiera, que incluyen:

- A) El Dictamen del Contador Público independiente designado por el H. Consejo Universitario.
- B) La presentación de la información financiera a la Comisión de Vigilancia Administrativa, para que recomiende en su caso, que el propio H. Consejo apruebe la Cuenta Anual.
- C) La discusión y aprobación, en última instancia, por el pleno del H. Consejo Universitario.
- D) Las revisiones que practica la Auditoría Superior de la Federación, órgano fiscalizador de la H. Cámara de Diputados; la más reciente al ejercicio de 2019.
- E) A partir de junio de 2003 la UNAM institucionalizó su apertura al escrutinio de la sociedad, mediante la instalación de la página de transparencia.

El pasado 07 de agosto el H. Consejo Universitario aprobó la Cuenta Anual 2019.





Autoridades y Funcionarios

JUNTA DE GOBIERNO

Juan Alberto Adam Siade
 Ana Rosa Barahona Echevería
 Eduardo Bárzana García
 Óscar de Buen Richkarday
 Gerardo Jorge Cadena Roa ¹⁾
 Patricia Elena Clark Peralta
 Teresita Corona Vázquez
 Mario Luis Fuentes Alcalá ²⁾
 Javier Garcíadiago Dantan
 Rocío Jáuregui Renaud ³⁾
 Rafael Lira Saade
 José de Jesús Orozco Henríquez
 Vicente Quirarte Castañeda
 Francisco Xavier Soberón Mainero
 Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi
 Gina Zabudovsky Kuper

1) A partir del 27 de marzo de 2019
 2) Hasta el 26 de marzo de 2019
 3) A partir del 12 de febrero de 2019

RECTORÍA

Rector
 Enrique L. Graue Wiechers

Secretario General
 Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario Administrativo
 Leopoldo Silva Gutiérrez ¹⁾
 Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria ²⁾

Secretario de Desarrollo Institucional
 Alberto Ken Oyama Nakagawa

Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria
 Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Abogada General
 Mónica González Contró

1) Hasta el 18 de noviembre de 2019
 2) A partir del 19 de noviembre de 2019

FUNCIONARIOS DEL PATRONATO

Guadalupe Mateos Ortíz
 Tesorera

María de los Ángeles Ríos Flores
 Directora General de Control
 Presupuestal

Alejandro Macías Ortega
 Director General de Finanzas

Pablo Tamayo Castroparedes
 Director General del Patrimonio Universitario

Julia Elena Santiago Velasco ¹⁾
 Contadora General

1) A partir del 16 de enero de 2019

Juan Enrique Azuara Olascoaga
 Contralor

María Elena García Meléndez
 Directora General para la Prevención y
 Mejora de la Gestión Institucional

Marco Antonio Castro Rojas
 Director General de Responsabilidades,
 Inconformidades y Registro Patrimonial

José Alfredo Montero Rojas
 Auditor Interno

JUNTA DE PATRONOS

Presidenta
 María Elena Vázquez Nava

Vicepresidente
 Othón Canales Treviño

Patrono
 Alonso Gómez-Robledo Verduzco

Presentación de la Cuenta Anual 2019



PATRONATO UNIVERSITARIO

DR. ENRIQUE L. GRAUE WIECHERS
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
PRESENTE

Conforme a lo previsto en el Artículo 10º, Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracciones II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del H. Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2019, debidamente revisada por el Contador Público Independiente.

ATENTAMENTE
POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU
CIUDAD UNIVERSITARIA, 17 DE FEBRERO DEL 2020

MARÍA ELENA VÁZQUEZ NAVA
PRESIDENTA

OTHÓN CANALES TREVIÑO
VICEPRESIDENTE

C.C.P. M.B.A. Y C.P.C. ALFONSO LEBRIJA GUIOT, AUDITOR EXTERNO, PRESENTE.
C.C.P. LIC. GUADALUPE MATEOS ORTÍZ, TESORERA, PRESENTE.

Informe del Auditor Externo



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2018, se presentan únicamente para fines comparativos y fueron dictaminados por otro Auditor Externo Independiente, quien con fecha 14 de febrero de 2019, emitió su informe con opinión limpia.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, está preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad, establecidas a través del Patronato Universitario y avalados por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi Informe. Soy independiente de la Universidad, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Patriotismo 229-9B, San Perdo de los Pinos, 03800, Ciudad de México
TEL: +52 55 5531 1440 EMAIL: lealycia@hlbmexico.com.mx www.hlb-global

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A) de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la **Universidad** para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Universidad**.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

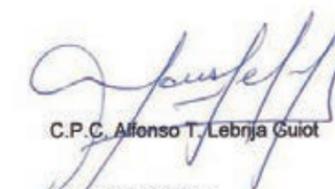
Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude, puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad**.
- Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la **Universidad** un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la **Universidad** dejara de estar en funcionamiento.
- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.



C.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot

Ciudad de México
14 de febrero de 2020

Estados de Situación Financiera

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(miles de pesos)

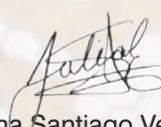
ACTIVO	2019	2018
NOTA		
A-1		
PROPIEDADES Y EQUIPO		
A-2, 3 y 4 Bienes inmuebles	\$ 15,842,618	\$ 15,059,811
A-2 y 3 Equipo e instrumental científico y didáctico	9,784,419	9,472,232
A-2 y 3 Mobiliario	739,839	724,645
A-2 y 3 Vehículos	543,545	550,338
	26,910,421	25,807,026
A-2 y 5 Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	6,458,855	5,996,105
	33,369,276	31,803,131
A-7 INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS	4,900,319	4,675,768
EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		
Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,411,953	2,544,688
A-8 y 9 Fondos para la investigación y la docencia	3,943,947	4,541,382
A-6 Fideicomiso becas	14,565	240,010
A-9 Inversiones y efectivo para operación	719,011	907,480
	7,089,476	8,233,560
OTROS ACTIVOS		
Activos de unidades de servicio	54,153	55,042
A-10 Subsidio por cobrar	0	178,303
A-11 Cuentas por cobrar	926,778	546,284
A-8 y 11 Anticipos para proyectos de investigación	1,057,860	1,017,263
A-12 Inventarios	60,013	49,885
	2,098,804	1,846,777
	\$ 47,457,875	\$ 46,559,236

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2019	2018
NOTA		
A-1		
PATRIMONIO		
A-2, 3 y 4 Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 15,842,618	\$ 15,059,811
A-2, 3 y 5 Patrimonio en otros bienes	17,580,811	16,798,362
A-7 Fideicomisos y aportaciones para fines específicos	4,900,319	4,675,768
A-15 Déficit acumulado	(207,557)	(208,066)
Remanente del ejercicio	649	509
	38,116,840	36,326,384
CRÉDITOS DIFERIDOS		
A-8, 9 y 11 Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	5,743,058	6,002,347
A-6 Fideicomiso becas por pagar	14,565	240,010
	5,757,623	6,242,357
PASIVO		
Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,411,953	2,544,688
Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,171,459	1,445,807
	3,583,412	3,990,495
	\$ 47,457,875	\$ 46,559,236

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.


Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera


María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal


Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General

Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(miles de pesos)

CONCEPTO		2019	2018
NOTA			
A-1	INGRESOS		
A-10 y 15	Subsidio del Gobierno Federal	\$ 39,786,206	\$ 38,510,094
		<u>39,786,206</u>	<u>38,510,094</u>
	Ingresos Propios		
	Productos financieros	946,663	706,936
	Ingresos extraordinarios	3,926,441	4,025,260
	Ingresos por servicios de educación	276,620	274,096
A-14	Ingresos de la Tienda UNAM	511,770	468,560
	Otros ingresos	349,287	155,554
		<u>6,010,781</u>	<u>5,630,406</u>
	INGRESOS	<u>45,796,987</u>	<u>44,140,500</u>
	GASTOS		
	Remuneraciones Personales y Prestaciones		
	Remuneraciones a personal académico	20,014,780	19,547,364
	Remuneraciones a personal administrativo	7,138,034	6,780,685
	Aguinaldo y prima vacacional	2,628,265	2,503,334
A-13	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	744,055	569,575
	Cuotas de seguridad social	2,665,496	2,534,321
	Otras prestaciones sociales	2,023,144	1,920,045
		<u>35,213,774</u>	<u>33,855,324</u>
	Becas	<u>941,813</u>	<u>1,215,406</u>
	Erogaciones parciales sedes en el extranjero	<u>78,435</u>	<u>0</u>
	Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,173,952	1,209,301
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	869,531	979,626
	Energía eléctrica y servicios de comunicación	563,539	529,412
	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	586,388	612,037
	Arrendamiento de inmuebles y equipos	808,434	801,357
	Ediciones de libros y revistas	241,244	272,303
	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	38,800	45,273

CONCEPTO		2019	2018
	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	777,150	218,227
	Servicios por asesorías para operación de programas	1,088,811	1,045,324
	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	336,890	338,885
A-12 y 14	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	528,516	495,639
		<u>7,013,255</u>	<u>6,547,384</u>
	GASTOS DE OPERACIÓN	<u>43,247,277</u>	<u>41,618,114</u>
	REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	2,549,710	2,522,386
A-2, 3 y 4	INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO		
	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	739,471	987,570
	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	667,599	795,101
A-2 y 5	Libros y revistas académicas y científicas	495,328	462,035
	INVERSIONES	<u>1,902,398</u>	<u>2,244,706</u>
A-7	Provisión para mantenimiento mayor	646,663	277,171
	GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES	<u>45,796,338</u>	<u>44,139,991</u>
	REMANENTE DEL EJERCICIO	\$ <u>649</u>	\$ <u>509</u>

Guadalupe Mateos Ortíz
Tesorera

Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General

María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal

Nota a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(miles de pesos)

A.- Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Las principales políticas de información financiera seguidas por la Institución son:

- 1. Estados Financieros Básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.
- 2. Sistema Contable-Presupuestal.** La Universidad tiene establecido un Sistema Contable Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza.
- 3. Reconocimiento de los efectos de la inflación.** La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra sus operaciones al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son inalienables.
- 4. Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la Institución, su importe se incorpora al Estado de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición.
- 5. Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia.** Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
- 6. Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
- 7. Obligaciones laborales al retiro.** Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Egresos por Programa

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(miles de pesos)

PROGRAMA	Autorizado por Consejo	Ampliación (Reducción)	Ejercido
DOCENCIA NIVEL SUPERIOR			
Educación de Licenciatura	14,821,273	277,429	15,098,702
Educación de Posgrado	1,687,523	10,054	1,697,577
Educación Continua, Abierta y a Distancia	1,270,847	8,797	1,279,644
Desarrollo Académico en Nivel Superior	2,417,244	14,760	2,432,004
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Superior	655,602	37,942	693,544
TOTAL FUNCIÓN	20,852,489	348,982	21,201,471
DOCENCIA NIVEL BACHILLERATO			
Educación Media Superior	5,185,109	2,050	5,187,159
Desarrollo Académico en Nivel Bachillerato	705,189	3,895	709,084
Servicios de Apoyo Administrativo en Nivel Bachillerato	212,225	575	212,800
TOTAL FUNCIÓN	6,102,523	6,520	6,109,043
TOTAL DOCENCIA	26,955,012	355,502	27,310,514
INVESTIGACIÓN			
Investigación en Ciencias y Desarrollo Tecnológico	7,430,665	60,395	7,491,060
Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	2,661,032	25,857	2,686,889
Desarrollo Académico en Investigación	1,505,144	17,314	1,522,458
Servicios de Apoyo Administrativo en Investigación	387,084	9,044	396,128
TOTAL FUNCIÓN	11,983,925	112,610	12,096,535
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA			
Extensión y Difusión Cultural	2,529,253	5,883	2,535,136
Vinculación con la Sociedad	977,814	37,266	1,015,080
Servicios de Apoyo Administrativo para Extensión y Difusión Cultural	186,132	373	186,505
TOTAL FUNCIÓN	3,693,199	43,522	3,736,721
GESTIÓN INSTITUCIONAL			
Planeación y Normatividad	476,819	17,837	494,656
Prestaciones Institucionales	183,478	3,372	186,850
Servicios Administrativos Institucionales	806,776	36,560	843,336
Vigilancia y Fiscalización	97,729	1,278	99,007
Servicios de Apoyo a la Comunidad	496,419	3,784	500,203
TOTAL FUNCIÓN	2,061,221	62,831	2,124,052
TOTAL PROGRAMAS	44,693,357	574,465	45,267,822
Costos y Gastos de la Tienda (1)	58,634	469,882	528,516
TOTAL DE EGRESOS	44,751,991	1,044,347	45,796,338

(1).- Los 469,882 son egresos de la Tienda, ejercidos con sus ingresos generados durante el año 2019

Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario

Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario



CONSEJO UNIVERSITARIO
COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA/097/20

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario del H. Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2019. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario; en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-02/20.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación por unanimidad de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2019, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot, del despacho de contadores públicos HLB Lebrija Álvarez y Cía, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 12 de marzo de 2020
El Presidente de la Comisión

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉJICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/098/20

I.Q. Othón Canales Treviño
Presidente de la Junta de Patronos
Presente

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en sus términos, y por unanimidad, la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2019, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de agosto de 2020
El Secretario del H. Consejo Universitario

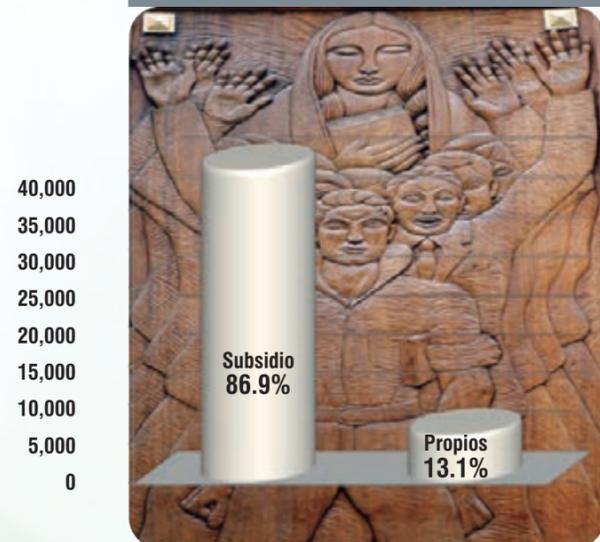
Dr. Leonardo Lomeli Vanegas

C.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de esta Universidad.
Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga, Contralor de la UNAM.

UNAM
La Universidad
de la Nación

Gráficas

Ingresos 47,797.0 millones de pesos



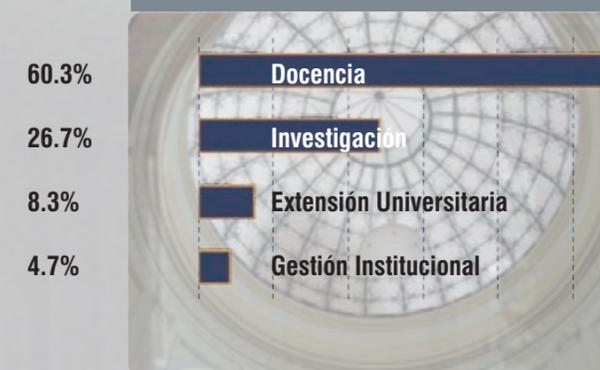
Los Ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, de 39,786.2 millones de pesos (86.9% del total), y 6,010.8 millones de pesos (13.1%) de ingresos propios, que en su mayoría provienen de servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

Gastos e Inversiones 45,796.3 millones de pesos



Los gastos se destinaron principalmente a sueldos y prestaciones 35,213.8 (76.9%), a servicios, artículos y materiales de consumo así como programas de colaboración 8,680.1 (18.9%) y el resto, 1,902.4 millones de pesos (4.2%) se aplicó en la inversión.

Egresos por Programa



Las actividades sustantivas de la UNAM representaron el 95.3% del presupuesto, que se integran del 60.3% en Docencia, 26.7% en Investigación y 8.3% en Extensión Universitaria

Población escolar por nivel

Población Total 2019

Posgrado	30,089	8.4%
Licenciatura	213,004	59.8%
Bachillerato y Técnico	112,591	31.6%
Propedéutico de la Facultad de Música	846	0.2%
Total	356,530	100.0%

Personal académico

Nombramientos 2019

Profesores de asignatura	32,556
Profesores de carrera	5,461
Ayudante de profesor	4,984
Investigadores	2,645
Técnicos académicos	4,537
Otros	186

50,369

Transparencia y Acceso a la información

Portal de Transparencia de la UNAM:

Usuarios	93,843
Visitas al portal	143,022

Solicitudes de acceso a la información y datos personales

Solicitudes recibidas	2,843
De información pública	94%
Sobre datos personales	6%

Fomento a la Cultura de la Transparencia

Cursos de capacitación	9
Personas capacitadas	430

Áreas Universitarias que asistieron a cursos	
32 Entidades académicas	
27 Dependencias administrativas	
59 Total	

Período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2019

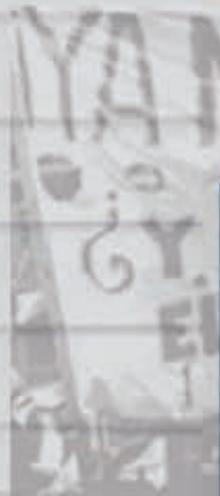
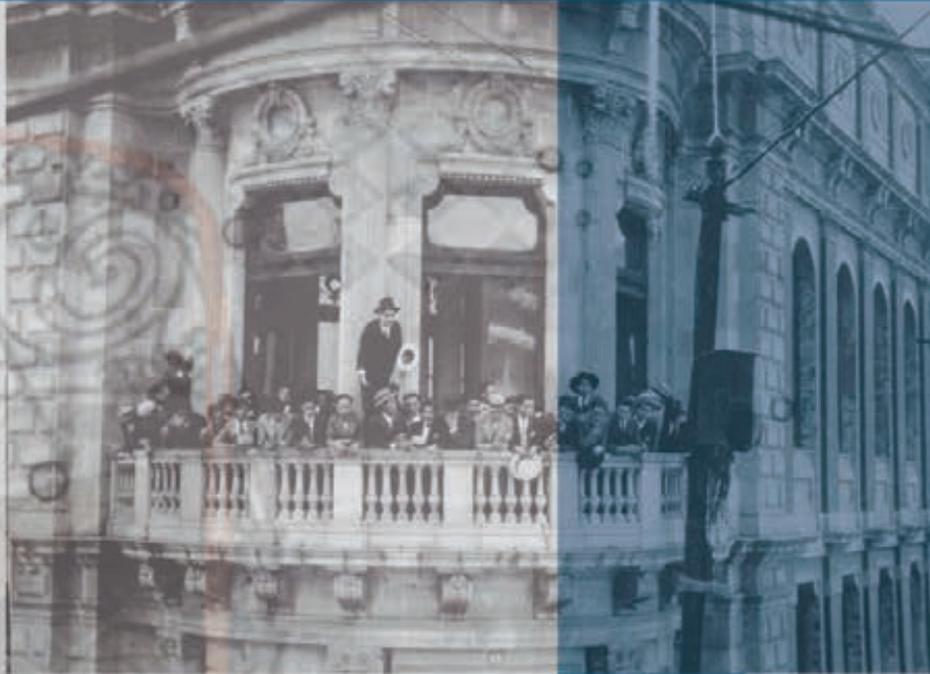
El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que la rige, ha conformado instancias que se encargan de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios.

Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad dé cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Esta información puede ser consultada en www.transparencia.unam.mx



UNIVERSIDAD NACIONAL PATRONATO
AUTÓNOMA DE MÉXICO UNIVERSITARIO



Autonomía está en
nuestras raíces

